



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0619

SALTA, = 4 NOV 2020

Expediente N° 10.858/18

VISTO:

La nota n° 4244/18/18 presentada por el Geól. VITULLI, Néstor Valentín mediante el cual solicita la compra de pasaje del profesor invitado COLOMBI, Antonio con motivo participar en el dictado de la cátedra Geología Ambiente y Riesgo Geológico durante el mes Noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Veinticinco (\$ 66.825,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
**RESUELVE:**

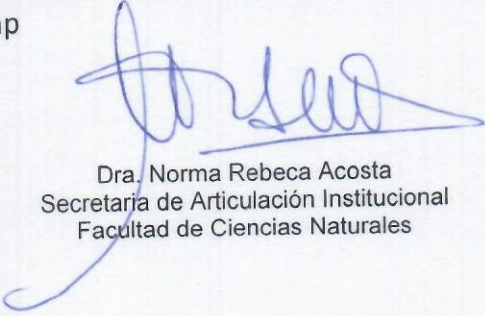
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-0001-00017338 expedida por la firma ELIAS PABLO por la suma total de Pesos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Veinticinco (\$ 66.825,00), por los motivos expuestos en el exordio.

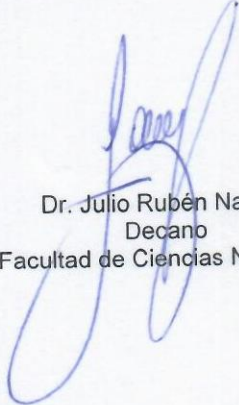
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ <u>66.825,00</u>
TOTAL =	\$ 66.825,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales